Bases para el Concurso de Violencias Digitales: El Patriarcado en Pantalla

1. OBJETO DEL CONCURSO

Promover la concienciación y prevención de las violencias digitales contra las mujeres mediante creaciones artísticas que fomenten la reflexión y el cambio social.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar personas de todas las edades.

3. TEMÁTICA

Las obras deberán abordar alguno de los siguientes aspectos relacionados con las violencias digitales contra las mujeres:

- a) Ciberacoso (Cyberbullying o Acoso digital)
- b) Violencia sexual digital
- c) Vigilancia o control digital
- d) Difamación y calumnias en línea
- e) Doxing (exposición de datos personales)
- f) Suplantación de identidad
- g) Censura o silenciamiento
- h) Discurso de odio y misoginia digital
- i) Exclusión o marginación digital
- j) Engaño o manipulación emocional digital (grooming, catfishing)
- k) Creación de contenido no consensuado por IA
- I) Explotación laboral y académica mediante IA

4. REQUISITOS DE LAS OBRAS

Tamaño A3 (297 x 420 mm) montado sobre soporte rígido en su dimensión total.

La técnica es libre. Se aceptarán obras realizadas en dibujo (técnicas secas o húmedas), obra gráfica, collage, fotografía, ilustración digital impresa, o cualquier otro tipo de imagen siempre que sea bidimensional y apta para su montaje en pared.

Cada participante podrá enviar una sola obra. Se aceptarán solo obras originales e inéditas.

5. PRESENTACIÓN DE OBRAS

Las obras deben incluir al reverso:

Nombre, edad, título, mensaje.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Fecha límite: 20 de noviembre

Lugar de entrega: sede de CGT Aragón-La Rioja. Po Echegaray y Caballero 170, Zaragoza.

Horario de entrega: lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y lunes a jueves de 17:00 a 20:00.

En caso de no poder entregarlo en la sede, contactar con mujer@cgtaragonlarioja.org

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado valorará la adecuación al tema propuesto y su calidad estética, así como el uso de un lenguaje plástico y visual acertado para la consecución de los objetivos del tema propuesto.

Las obras seleccionadas deberán ser respetuosas con la diversidad.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Representante de organizaciones de defensa de derechos de las mujeres.
- Artista profesional.
- Educador/a o pedagogo/a.

9. PREMIOS

Se establecen dos premios:

- Primer premio: 120 euros (canjeables por material en cualquiera de estos dos establecimientos, librería La Pantera Rosa ó tienda de material artístico Expresion's).
- Segundo premio: 70 euros (canjeables por material en cualquiera de estos dos establecimientos, librería La Pantera Rosa ó tienda de material artístico Expresion's).

La entrega de premios se celebrará el 22 de noviembre de 2025 a las 11:30 en un acto organizado por CGT Aragón-La Rioja en su sede de Paseo Echegaray y Caballero 170.

10. EXPOSICIÓN Y DIFUSIÓN

Las obras finalistas formarán parte de la exposición colectiva en la sede de CGT.

La organización se reserva el derecho a reproducir las obras con fines exclusivamente educativos y de sensibilización acerca del tema, citando siempre al/la autor/a de estas. Y, podrán ser publicadas en medios digitales y redes sociales del evento.

11. DERECHOS DE AUTOR

Los/as participantes conservan los derechos de autor de sus obras.

Al participar, autorizan el uso de las imágenes para fines de difusión del concurso y campañas de sensibilización contra la violencia digital.

Para menores de edad, se requerirá autorización firmada por padre/madre o tutor/a legal.



12. DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas podrán recogerse en la sede de CGT Aragón-La Rioja. Po Echegaray y Caballero, 170 de Zaragoza; en fechas a determinar.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. El jurado podrá resolver cualquier situación no prevista en las mismas.

Más información:

Web: www.cgtaragonlarioja.org

Email: mujer@cgtaragonlarioja.org

Redes sociales:

instagram @mujer_cgt_aragon_la_rioja

telegram https://t.me/joinchat/AAAAAFPipKgPjodfEO8dcQ

